

# EL FOCO DE VERBO EN MAYA YUCATECO\*

Rodrigo Gutiérrez Bravo

*El Colegio de México*

## 1. INTRODUCCIÓN

En maya yucateco (mayense; Yucatán, México) los focos aparecen inmediatamente a la izquierda del auxiliar, o del verbo principal si no hay auxiliar (Bricker (1978), Tonhauser (2003), Gutiérrez Bravo & Monforte 2011), Skopeteas & Verhoeven (2012).<sup>1</sup>

(1) *Leti' klin-s-ej-ø.*

3.SG morir-CAUS-IRR-ABS.3sg

‘ÉL lo mató.’

(MDG-B:29)

---

\*Son muchas las personas que de una u otra manera han contribuido en la investigación que aquí se presenta. Primeramente, quisiera agradecer a Christian Lehmann, a los participantes y al público del *V Encuentro de Teoría de Optimidad*, de la *Summer Meeting of SSILA 2011*, de las universidades de Bielefeld y Humboldt de Berlín, y a un dictaminador anónimo por sus valiosos comentarios y sugerencias. Agradezco también a César Can Canul, Samuel Canul Yah, Lázaro Dzul Polanco, Alfredo Hau Caamal, Irma Pomol, y Nayeli Tun Tuz por su invaluable ayuda con los datos de maya yucateco aquí presentados. Por último, agradezco a la Universidad de Oriente, a Miguel Oscar Chan, a Antonio García Zúñiga y a Marta Poot por la ayuda y facilidades brindadas durante la elaboración de esta investigación. Todos los errores que pudieran encontrarse son responsabilidad exclusiva del autor.

<sup>1</sup> Todos los ejemplos se presentan conforme a las normas ortográficas de la *Academia de la Lengua Maya de Yucatán* y por lo mismo no necesariamente representan de manera precisa su forma fonética. En este sistema ortográfico las grafías tienen su valor convencional excepto por  $j=[h]$  y  $x=[j]$ . La fuente MDG-B corresponde a Monforte *et. al.* (2011). En los ejemplos, la ausencia de una referencia de texto indica un ejemplo elicitado. Las abreviaturas que se usan en este trabajo son las siguientes:

ABS	absolutivo	DIM	diminutivo	IND	indicativo	PNF	pasiva no-finita
AP	antipasiva	DM	demonstrativo	ING	ingresivo	PPF	presente perfecto
ASV	aseverativo	DSD	desiderativo	INTRNS	intransitivo	PREP	preposición
AUX	auxiliar	DUR	durativo	IRR	irrealis	PRF	perfecto
CAUS	causativo	EP	epéntesis	LOC	locativo	PROS	prospectivo
CIT	reportativo	ERG	ergativo	NEG	negación	RDP	reduplicación
CL	clítico	EX	existencial	NEX	existencial	s	singular
CNUM	clasificador	FEM	femenino		negativo	SUBJ	subjuntivo
CP	completivo	FOC	foco	PAS	pasiva	TOP	tópico
CPS	compulsivo	HAB	habitual	PL	plural	TRNS	transitivo

Cuando el verbo se focaliza, un verbo ligero aparece como verbo principal de la cláusula matriz, y el verbo focalizado se manifiesta en una forma semejante a un participio en la que se observa un sufijo *-bil* (Bohnenmeyer 2002).

- (2) *Puts'-bil t-u beet-aj-ø u y-atan.*  
**escapar-PNF** CP-ERG.3 **hacer-PRF-ABS.3sg** ERG.3 EP-esposa  
 ‘Lo que él hizo fue **ROBARSE** (hacer escapar) a su esposa.’ (IRMA Y SAMUEL, p. 21)

El verbo aparece desplazado a la periferia izquierda de la cláusula (como cualquier foco), pero el verbo ligero/expletivo ocupa su posición canónica. Sin embargo, un fenómeno que previamente no ha sido registrado en la literatura es que el paciente del verbo focalizado se realiza como objeto directo del verbo ligero.

- (3) *P'uch-bil a beet-ik-o'on, pul-bil a beet-ik-o'on.*  
**aporrear-PNF** ERG.2s **hacer-IND-ABS.1pl** **arrojar-PNF** ERG.2s **hacer-IND-ABS.1pl**  
 ‘¡Lo que hacías era **APORREARNOS**, lo que hacías era **AVENTARNOS!**’ (MDG-B:61)

Son dos las propiedades de (3) que requieren de un análisis. La primera es la posición no-canónica del verbo focalizado y la consecuente inserción del verbo ligero ‘hacer’ como verbo principal. La segunda es la peculiar forma de concordancia que muestra el paciente del verbo focalizado en estas construcciones. En este trabajo argumento que a las dos interrogantes anteriores se les puede dar una respuesta satisfactoria en el marco de la Teoría de Optimidad (Prince & Smolensky 2004). Concretamente, propongo que el patrón de (2-3) es resultado del requisito de que el verbo ocupe la posición de foco y que la construcción resultante sea máximamente fiel a la especificación del foco en el input, todo esto conservando la manifestación

morfológica del argumento interno del verbo transitivo. Este trabajo está organizado de la siguiente manera. En §2 presento un conjunto de consideraciones preliminares sobre la estructura oracional y el foco en maya yucateco. En §3 presento una descripción de las formas verbales con el sufijo *-bil* y desarrollo una propuesta de porqué en las construcciones de foco de verbo la concordancia con el paciente del verbo focalizado se manifiesta en el verbo ligero y no en el verbo focalizado mismo. En §4 desarrollo una formalización de este análisis en Teoría de Optimidad, y en §5 presento mis conclusiones.

## 2. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

### 2.1 *Propiedades tipológicas básicas*

El maya yucateco es una lengua ergativa que muestra ergatividad escindida a partir del aspecto (Bricker, Poot y Dzul 1998, Bricker 1981). La ergatividad en esta lengua, sin embargo, es puramente morfológica y en la mayor parte de su sintaxis el yucateco se comporta como una lengua nominativo-acusativa (Verhoeven 2007:134-144). La estructura básica de las cláusulas en esta lengua se ilustra en (4). Con la excepción de las cláusulas que muestran la forma de foco de agente como (1), mínimamente la cláusula transitiva en maya yucateco está compuesta por el verbo y un proclítico en referencia cruzada con el sujeto/agente.<sup>2</sup> Sintácticamente, este proclítico es completamente independiente del verbo principal. El verbo finito, a su vez, muestra

---

<sup>2</sup> En términos de la lingüística maya, estos proclíticos son los pronombres de la Serie A. Para propósitos de nuestra exposición, de aquí en adelante glosaremos estos elementos pronominales como *pronombres ergativos* (ERG). Esto es sólo una simplificación notacional, por cuanto que, debido a la ergatividad escindida, los proclíticos de esta serie pronominal no siempre cumplen con una función ergativa.

concordancia con el objeto por medio de una serie de sufijos pronominales.<sup>3</sup> Esta estructura mínima típicamente va antecedita por una partícula auxiliar (véase también Briceño 2006). Esta estructura mínima y el auxiliar se marcan entre corchetes en (4). Cabe mencionar que si bien la mayoría de las veces las cláusulas matrices muestran alguna partícula o auxiliar de aspecto, éste no es un requisito obligatorio: aunque menos comunes, sí pueden encontrarse cláusulas matrices sin partícula de aspecto o auxiliar. En contraste, la ausencia de la partícula de aspecto o auxiliar en las cláusulas subordinadas es mucho más común. Por último, las frases argumentales y los adjuntos aparecen a la izquierda o derecha de la estructura mínima y el auxiliar, como igualmente puede observarse en (4).<sup>4</sup>

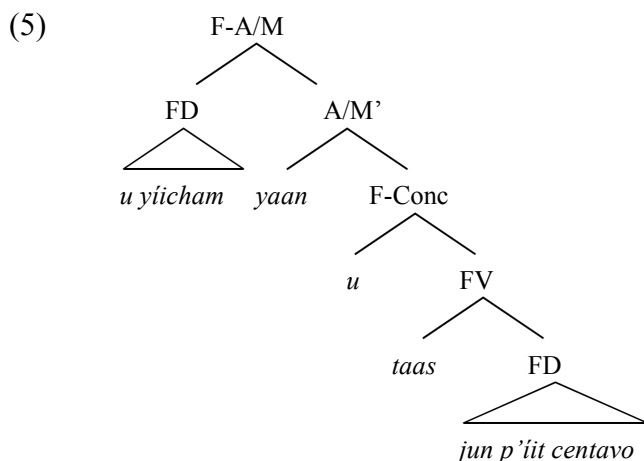
- (4) *U y-íicham<sub>i</sub> [yaan u<sub>i</sub> taa-s-ø<sub>j</sub>] jun p'íit centabo<sub>j</sub>.*  
 ERG.3 EP-esposo CPS ERG.3 venir-CAUS-ABS.3s uno poco dinero  
 ‘Su esposo debe de traer un poco de dinero.’ (MDG-B: 189)

Mis supuestos respecto a la estructura oracional arriba descrita son los siguientes. Adopto el supuesto de que todas las partículas aspectuales son el núcleo de una Frase Aspecto/Modo. No hay FT (TP) puesto que el yucateco es una lengua sin tiempo gramatical, pero para todo propósito práctico la Frase Aspecto-Modo de (5) esencialmente corresponde a lo que sería la FT en español o en inglés. Adopto también el supuesto de que la existencia en yucateco de proclíticos de sujeto como {*u*, ERG.3} sintácticamente independientes tanto del verbo como del argumento al que

<sup>3</sup> Éstos son los pronombres de la Serie B en la lingüística maya. Aquí se glosan los sufijos de esta serie sistemáticamente como (ABS), aunque igual que en el caso anterior, debido a la ergatividad escindida los argumentos con los que concuerdan estos sufijos no necesariamente tienen la función de absoluto.

<sup>4</sup> El orden básico del yucateco es un tema que ha sido objeto de un amplio debate en la literatura. Mientras que en Skopeteas & Verhoeven (2005) y Skopeteas & Verhoeven (2009) se propone que el yucateco es una lengua VOS, en Briceño Chel (2002), Gutiérrez Bravo & Monforte (2008), y Gutiérrez Bravo & Monforte (2010) se presenta evidencia de que el orden básico de las oraciones transitivas de esta lengua es SVO, como en (4), y no VOS. Este debate no es relevante para el análisis que presento en este trabajo, y por ello simplemente adopto el supuesto de que el orden básico de esta lengua es SVO. Este supuesto no tiene ninguna consecuencia para el análisis formal que se desarrolla a continuación.

representan apunta a que en yucateco hay una Frase de Concordancia cuyo núcleo son precisamente estos proclíticos. La estructura oracional que estoy asumiendo se ilustra en (5).



## 2.2 El Foco en Maya Yucateco

Descriptivamente, los constituyentes focalizados en yucateco aparecen a la izquierda de aquel núcleo de la estructura entre corchetes en (4) que a su vez sea el que aparezca más a la izquierda. Esto quiere decir que cuando la cláusula muestra un auxiliar, el foco aparece inmediatamente a la izquierda del auxiliar, como en (7) y en (6), aunque en (6) el auxiliar se fusiona con el proclítico ergativo (puesto que en este caso en particular el auxiliar y el proclítico son homófonos); cuando no hay auxiliar, el foco aparece inmediatamente a la izquierda del pronombre ergativo (como en (10), más adelante). Cuando la cláusula no muestra ni un auxiliar ni un pronombre ergativo, como en (1) (y en (11), más adelante), el foco aparece inmediatamente a la izquierda del verbo. Igual que en otras lenguas mayas, el foco a su vez aparece inmediatamente a la derecha de la negación, como puede verse en (7).

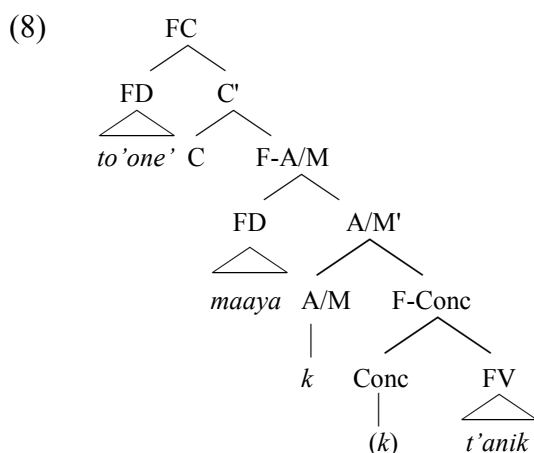
- (6) *Tumen to'on-e'* [<sub>FOC</sub> *maaya*] *k* *t'an-ik-ø*.  
 porque 1.PL-TOP maya HAB+ERG.1p hablar-IND-ABS.3s  
 'Porque nosotros lo que hablamos es MAYA.' (GRISELDA, p.1)
- (7) *Pero ma'* [<sub>FOC</sub> *ti' tuláakal*] *k-u* *ts'a'ab-al-i'*.  
 pero NEG PREP todo HAB-ERG.3 dar+PAS-IND-CL  
 'Pero no A TODAS (las personas) se les entrega.' (MDG-B:62)

Consideremos ahora cuál sería la posición de los focos en la estructura de (5). En el análisis clásico de Aissen (1992), se propone que la posición de focos es [Espec-Flex]. Ahora bien, partiendo de la estructura de (5), en la que la capa flexiva de la cláusula es más compleja que la del modelo adoptado por Aissen, resulta necesario definir la posición de los focos de manera distinta. Siguiendo el análisis de Proyecciones Extendidas de Grimshaw (1997) y (2000), adopto la propuesta de que las proyecciones que corresponden a la capa flexiva de la oración son extensiones de la frase verbal. Esto quiere decir que la Frase Verbal, la frase de Concordancia, y la frase Aspecto/Modo son las "capas" de una misma proyección extendida, y pueden caracterizarse asignándoseles el rasgo [+verbal]. Sin embargo, a diferencia de la propuesta original de Grimshaw, no considero a la frase complementante (o a las distintas frases funcionales que pueden constituir la capa complementante de la cláusula) como una proyección [+verbal]; véase Gutiérrez Bravo (2005) para una justificación.

Ahora bien, en el análisis de Grimshaw además se elabora la propuesta de que las cláusulas pueden tener una estructura diferente dependiendo de los núcleos que se observan en ellas, de modo que se evita la presencia de frases con núcleos nulos en la representación. Concretamente, si en una cláusula se observa solamente el verbo, como en (1), la analizo solamente como una Frase Verbal; si se observa la presencia del verbo y el proclítico ergativo, la cláusula estará compuesta por la Frase Verbal más la Frase Concordancia; y finalmente, sólo si se observan el

verbo, el proclítico ergativo, y el auxiliar de aspecto/modo consideraré que la cláusula está compuesta por las tres frases de carácter verbal ilustradas en (5).

Partiendo de este análisis, adopto el supuesto de que la posición que ocupan los focos es el especificador de la proyección [+verbal] más alta de la estructura de (5). En la teoría de estructura de frase que adopto aquí, ésta no es entonces una posición fija. En el caso de (1), donde no se observa la presencia ni de un auxiliar un proclítico ergativo, considero que la cláusula es solamente una FV. En este caso, el especificador de la proyección [+verbal] más alta sería el especificador de la FV misma, de modo que la posición que ocupa el foco sería el especificador de la FV. En contraste con esto, en (6) y (7), la partícula auxiliar de aspecto habitual apunta a que en estos casos hay una F-A/M presente, por lo que el especificador proyección [+verbal] más alta sería el especificador de la F-A/M, y ésta sería entonces la posición del foco en estos casos. Ya por último, respecto a los tópicos en yucateco adopto el análisis en Gutiérrez Bravo (2011) en cuanto a que éstos ocupan la posición de especificador de la frase complementante. En (8) presento la representación estructural de las posiciones del tópico y del foco que se observan en (6).



### 2.3 El foco de verbo

Como hemos visto, la focalización de un verbo transitivo muestra dos propiedades; a) el verbo aparece flexionado con el sufijo *-bil*, y b) el verbo no ocupa su posición canónica, sino que aparece en la posición inmediatamente a la izquierda del auxiliar, o del proclítico ergativo de sujeto o del verbo. Además, el verbo ligero ‘hacer’ aparece como el verbo principal en este tipo de construcciones.<sup>5</sup> En yucateco hay dos verbos que expresan el significado de ‘hacer’, el verbo *beet* (inherentemente transitivo) y el verbo *meen* (inergativo). Ambos pueden utilizarse indistintamente en las construcciones de foco de verbo. A continuación se presentan algunos ejemplos.

- (9) *Puts'-bil t-u beet-aj-ø u y-atan.*  
 escapar-PNF CP-ERG.3 hacer-PRF-ABS.3sg ERG.3 EP-esposa  
 ‘Lo que él hizo fue ROBARSE a su esposa.’ (IRMA Y SAMUEL, p. 21)
- (10) *Okol-bil u beet-ik-ø wale’.*  
 robar-PNF ERG.3 hacer-IND-ABS.3sg quizás  
 ‘Quizás lo que hacía era ROBARLO.’ (VENUSTIANO, p. 34)
- (11) *Ts'on-bil xan meen-t-a'ab-ij.*  
 disparar-PNF también hacer-TRNS-PAS+CP-ABS.3sg  
 ‘Ellos también fueron ASESINADOS.’<sup>6</sup> (MDG-B:28)

Obsérvese que en estas construcciones pueden aparecer cláusulas transitivas matrices con el auxiliar de aspecto que funciona como el núcleo de la frase A/M, como en (9), o sin él, como en (10). De igual manera, es posible pasivizar estas cláusulas matrices, de modo que el objeto del

<sup>5</sup> El uso de un verbo ligero en las construcciones de foco de verbo se observa también en otras lenguas como el hausa (chádica; Niger y Nigeria) y el criollo haitiano (Lumsden y Lefebvre 1990).

<sup>6</sup> En yucateco no es obligatoria la marcación de plural de los argumentos que se manifiestan por medio de los pronombres absolutivos, de modo que en este ejemplo se usa el alomorfo del sufijo absolutivo de 3ª persona singular {-ij} para un sujeto de 3ª persona plural.



verbo ligero *hacer* (i.e. el paciente semántico del verbo con *-bil*) puede manifestarse como sujeto de una construcción pasiva, como en (11).

Ahora bien, los verbos intransitivos también se focalizan, pero no hacen uso de un radical formado por *-bil*, ya que este sufijo sólo aparece con raíces y radicales verbales transitivos. Cuando el verbo es intransitivo, al focalizarse también aparece en el extremo izquierdo de la cláusula e igualmente se hace uso del verbo ligero como verbo principal, como en las construcciones transitivas. Sin embargo, a diferencia de lo que se observa con los verbos transitivos, los verbos intransitivos no requieren de flexión especial (Bohnemeyer (2002), Lehmann (2008); véase también Sobrino (2010)). En vez de esto, simplemente aparecen en su forma de cita. La forma de cita de los verbos inergativos es la raíz verbal misma mientras que la de los verbos inacusativos está compuesta por la raíz verbal más el sufijo de modo indicativo  $\{-V\}$ ,<sup>7</sup> con un puñado de excepciones como *bin* ‘ir’, donde la forma de cita es la raíz verbal misma. Esto se ilustra en los siguientes ejemplos para los verbos inergativos *xímbal* ‘pasear’ e *ichkiil* ‘bañarse’, y para los verbos inacusativos *kíimil* ‘morir’ y *bin* ‘ir’.<sup>8</sup>

- (12) *Chéen xii-xímbal k-a meen-t-ik-ø.*  
 sólo RDP-pasear HAB-ERG.2 hacer-TRNS-IND-ABS.3.SG  
 ‘Lo único que (tú) haces es PASEAR.’ (Sobrino 2010: 90)
- (13) *Ichkiil t-u beet-aj-ø.*  
 bañarse CP-ERG.3 hacer-PRF-ABS.3.SG  
 ‘Lo que hizo fue BAÑARSE.’

<sup>7</sup> Este sufijo  $\{-V\}$  duplica la vocal de la raíz con la que se concatena este sufijo.

<sup>8</sup> Las glosas y traducciones libres de los ejemplos (12) y (14) son mías. Las traducciones de estos ejemplos se proporcionan en español estándar de México, puesto que las traducciones de este tipo de construcciones que los hablantes proporcionan en español yucateco son muy diferentes. Por ejemplo, la traducción de (13) en español yucateco es “bañarse hizo”. Véase Sobrino (2010)

- (14) *Kiim-il t-u meen-t-aj-ø.*  
 morir-IND CP-ERG.3 hacer-TRNS-PRF-ABS.3.SG  
 ‘Lo que hizo fue MORIRSE.’ (Lehmann 2008:13)
- (15) *Bin k-u beet-ik-ø.*  
 ir HAB-ERG.3 hacer-IND-ABS.3.SG  
 ‘Lo que hacía era IRSE.’ (VENUSTIANO, p. 33)

Los mismo sucede con las raíces transitivas intransitivizadas (véase (17)) y con los radicales que muestran incorporación nominal, y que, precisamente debido al proceso de incorporación, son bases verbales intransitivas (véase Gutiérrez Bravo 2002). Como puede observarse en el siguiente ejemplo, estos radicales incorporados no muestran ni el sufijo *-bil* ni ningún tipo especial de flexión cuando se focalizan.

- (16) *Chéen ch’ak-ya’ k-u beet-ik-ø a papaj-e’ex.*  
 sólo cortar-zapote HAB-ERG.3 hacer-IND-ABS.3.SG ERG2. papá-PLUR  
 ‘Lo único que hacía el papá de ustedes era CORTAR ZAPOTE.’<sup>9</sup> (VENUSTIANO, p. 19)

En resumen, las bases verbales con *-bil* sólo se usan cuando la construcción de foco de verbo corresponde a una proposición transitiva. Ahora bien, el foco de verbo en estas construcciones muestra muchas de las mismas propiedades características de los focos argumentales. Por ejemplo, puede estar precedido por una negación, como en (20), y también puede mostrar extracción larga, como en el siguiente ejemplo, en el que el verbo focalizado corresponde a una raíz transitiva intransitivizada:

- (17) *Chéen chan ts’oon<sub>i</sub> k-in máan [ \_\_\_<sub>i</sub> in beet-ej-ø].*  
 solo poco cazar.INTRNS HAB-ERG.1s andar ERG.1s hacer-IRR-ABS.3.SG  
 ‘Lo único que yo hacía era andar CAZANDO un poco.’ (VENUSTIANO, p. 10)

<sup>9</sup> En el sur de la península de Yucatán tradicionalmente se cosecha la resina de los árboles de chicozapote para hacer chicle. Para esto se hacen cortes en el árbol de chicozapote vivo, de los que empieza a emanar la resina del árbol, y es a esta actividad a lo que se le denomina ‘cortar zapote’.

Es importante mencionar que el foco de verbo en este tipo de construcciones es exclusivamente un foco de contraste y no un foco informativo (Kiss (1998), Gutiérrez Bravo (2008)). En consecuencia, las construcciones aquí ejemplificadas son respuestas pragmáticamente desafortunadas (*unfelicitous*) para las preguntas en las que el elemento cuestionado es el verbo, como se muestra en (18).

(18) *Ba'ax ken in beet-ø ti'?*  
 qué PROS ERG.1s hacer -ABS.3.SG PREP  
 '¿Qué le voy a hacer?'

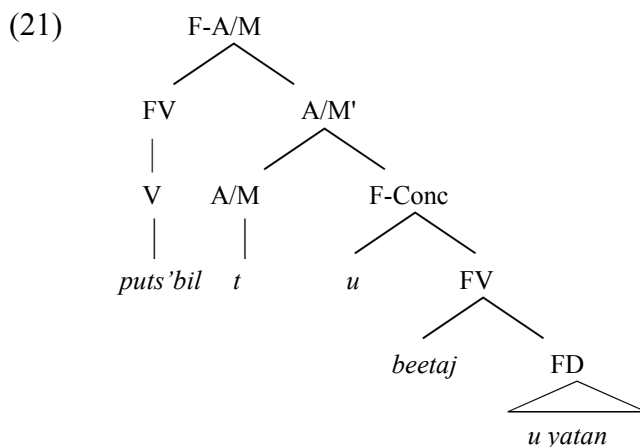
(19) a. *Yaan a k'ax-ik-ø.*  
 COMP ERG.2 amarrar-IND-ABS.3.SG  
 'Tienes que AMARRARLO.'

b. *#K'ax-bil yaan a beet-ik-ø.*  
 amarrar-PNF COMP ERG.2 hacer-IND-ABS.3.SG  
 '(Tienes que AMARRARLO).'

En este sentido, los verbos focalizados en yucateco también se comportan de la misma manera que los argumentos focalizados, que cuando aparecen en esta posición preverbal solamente pueden tener una lectura de foco contrastivo y no de foco informativo (Gutiérrez Bravo & Monforte (2011), *contra* Tonhauser (2003)). El carácter contrastivo del foco de verbo con *-bil* también se observa en fragmentos de narraciones como (20), en donde las formas verbales con *-bil* se usan para contrastar dos verbos diferentes:

- (20) *Ma' xan* [FOCO *maan-bil*] *u* *beet-m-aj-il-ø*  
 NEG también comprar-PNF ERG.3 hacer-PPF-PRF-FOC-ABS.3s  
*in padrino-e'*. [FOCO *Kax-a'an-t-bil*] *t-u* *beet-aj-ø*.  
 mi padrino-CL encontrar-PART-TRNS-PNF CP-ERG.3 hacer-PRF-ABS.3s  
 'Mi padrino tampoco lo ha COMPRADO; lo que hizo fue ENCONTRÁRSELO.'<sup>10</sup> (MDG-B:139)

Tomado en cuenta estas consideraciones, propongo que el verbo focalizado es el núcleo de una FV que ocupa la misma posición que cualquier otro constituyente cuando se focaliza, a saber, en el especificador de la proyección [+verbal] más alta de la estructura (§2.2). En el caso del ejemplo (9), esta frase sería la frase A/M, como se ilustra en (21).



La observación central que será objeto de análisis en este trabajo es que, como se plantea en la introducción, el paciente del verbo o base verbal con *-bil* se manifiesta como el objeto directo del verbo ligero que funciona como el verbo principal de estas construcciones. En (22) se presenta un ejemplo en que este paciente se manifiesta morfológicamente como objeto por medio de la serie

<sup>10</sup> El sufijo de foco *-il* que se observa en el verbo principal de la primera oración de este ejemplo es un sufijo que se usa sobre todo en el presente perfecto cuando se focaliza un constituyente no-argumental, como un adverbio de modo o tiempo (Bricker et al. 1998), o el verbo focalizado en este ejemplo. Aunque este sufijo se menciona en casi todas las descripciones morfológicas del yucateco, las condiciones exactas en que aparece aún no se conocen con precisión.

de sufijos absolutivos; en (23) se manifiesta además como una frase sintáctica plena en correferencia con el sufijo absolutivo.

- (22) *P'uch-bil a beet-ik-o'on, pul-bil a beet-ik-o'on.*  
 aporrear-PNF ERG.2s hacer-IND-ABS.1pl arrojarse-PNF ERG.2s hacer-IND-ABS.1pl  
 ¡Lo que hacías era APORREARNOS, lo que hacías era AVENTARNOS! (MDG-B:61)
- (23) *Okol-bil t-u ka'a beet-aj-θ<sub>i</sub> [ka'a túul u waakax]<sub>i-e</sub>.*<sup>11</sup>  
 robar-PNF CP-ERG.3 dos hacer-PRF-ABS.3s dos CLAS ERG.3 vaca-CL  
 'Lo que volvió a hacer fue ROBARSE dos vacas (para él).' (MDG-B:24)

En su sintaxis, el paciente del verbo focalizado es un objeto como cualquier otro. No sólo dispara concordancia con la serie de sufijos absolutivos, como en los ejemplos anteriores, sino que además puede pasivizarse como cualquier otro objeto directo, como en (24); (11) también es un ejemplo de este tipo.

- (24) *Chéen tus-bil a beet-a'a-l-e'.*  
 sólo mentir-PNF ERG.2 hacer-PAS-IND-CL  
 'Sólo te están mintiendo (lit. sólo eres mentido).' (MDG-B:180)

Ahora bien, una de las observaciones cruciales que habrán de guiar el análisis que aquí se presenta es que el paciente semántico del verbo focalizado no puede manifestarse morfológicamente en el verbo focalizado mismo, independientemente de si este paciente se manifiesta morfológicamente o no en el verbo ligero que funciona como verbo principal.

<sup>11</sup> Como se ha mencionado, la marcación morfológica de plural {-o'ob} es opcional en yucateco. Por ello en este ejemplo no se observa ni en la frase nominal *dos vacas* ni en el verbo del que es objeto esta frase nominal. Por otra parte, en yucateco, como en otras lenguas mayas, los pronombres de la serie ergativa funcionan también como pronombres posesivos y ésta es la función que cumple el pronombre ergativo en la frase nominal que funciona como objeto en este ejemplo; de ahí la correspondiente traducción libre.

- (25) \**P'uch-bil-o'on*      *a*      *beet-ik-ø*.  
 aporrear-PNF-ABS.1pl    ERG.2s    hacer-IND
- (26) \**P'uch-bil-o'on*      *a*      *beet-ik-o'on*.  
 aporrear-PNF-ABS.1pl    ERG.2s    hacer-IND-ABS.1pl

Este hecho requiere de una explicación, por cuanto que no hay ninguna restricción inherente que impida que los radicales verbales en *-bil* lleven flexión de persona. Aunque el patrón más común es que estas formas verbales no lleven flexión alguna, como en (27), sí pueden encontrarse casos de este tipo de radicales verbales que muestran flexión de persona a través de la serie de sufijos absolutivos. En (28) se ilustra esto a través de un ejemplo de texto; (29) es un dato espontáneo confirmado posteriormente por elicitación directa.

- (27) *Sajak-en*              *bi-s-bil*              *Cancun tumen in*              *taataj*.  
 temeroso-ABS.1sg    ir-CAUS-PNF    Cancún por    ERG.1sg    padre  
 ‘Tengo miedo de ser llevado a Cancún por mi padre.’              (Verhoeven 2007:138)
- (28) *Ka*    *taa-k-ø*              *ch'a'a-bil-en...*  
 SUBJ venir-IRR-ABS.3sg    tomar-PNF-ABS.1sg  
 ‘Que venga él a recogerme...’              (MDG-B: 265)
- (29) *Chu'uk-e'ex*              *utia'al*    *jaan-t-bil-e'ex*.  
 atrapar+PAS-ABS.2pl    para    comer-TRNS-PNF-ABS.2pl  
 ‘Ustedes fueron atrapados para ser devorados.’

Con la finalidad de analizar este patrón de concordancia y del foco de verbo en esta lengua, primero desarrollo una descripción del sufijo *-bil* y su función.

### 3. LA PASIVA NO-FINITA CON *-bil*

#### 3.1 Descripción básica

En esta sección propongo que el sufijo *-bil* es un sufijo que deriva una pasiva que es defectiva en sus propiedades flexivas, en cuanto a que corresponde a una forma verbal que permite, pero no requiere, la presencia de flexión de persona y que además no muestra la flexión de modo que es característica de la enorme mayoría de las demás formas verbales del yucateco. Primeramente hago un breve resumen de cómo se ha analizado este sufijo en la literatura.<sup>12</sup>

En Bricker et al. (1998:378-379, 407) se describe al sufijo *-bil* como un afijo de participio futuro que deriva radicales adjetivos a partir de raíces nominales y verbos inherentemente transitivos.

- |      |   |  |
|------|---|--|
| (30) | a. <i>chak-bil</i><br>cocer-PNF<br>'cocido en agua' | b. <i>k'ool-bil</i><br>salsa-PNF<br>'preparado en salsa' |
|------|---|--|

Respecto a esta observación, como se menciona para (9), (10) y (11), los radicales con *-bil* en efecto se forman a partir de raíces verbales inherentemente transitivas, pero es necesario mencionar que también se forman a partir de verbos inergativos transitivizados con el sufijo transitivo *-t* y a partir de verbos inacusativos causativizados con el causativo morfológico *-s*. En otras palabras, todo verbo o base verbal transitiva permite la presencia del sufijo *-bil*. Ahora bien, respecto a la función de las bases verbales fijadas con *-bil*, es cierto que en algunos sentidos esas formas se comportan como adjetivos. Por ejemplo, cuando funcionan como

---

<sup>12</sup> Son muchas las lenguas mayas en las que se encuentra este mismo sufijo o su cognado: véase Dayley (1983) para una relación exhaustiva. En general, se describe a este sufijo como un participio adjetivo, si bien en estas mismas descripciones se observa que, igual que en las construcciones pasivas, el argumento agente puede expresarse como un oblicuo. El mismo Dayley observa que no resulta claro si el comportamiento morfosintáctico básico de las formas verbales con *-bil* en yucateco es el mismo que el de las otras lenguas mayas en las que se observa este sufijo. Para una descripción básica del comportamiento de este sufijo en kekchí, jacalteco (poptí), tsotsil, tseltal y huasteco, véase Dayley (1983).

predicado principal su sujeto se manifiesta por medio de la serie de pronombres absolutivos, como se vio en (27) y (28), y en apariencia pueden modificar nombres, como en (31).

- (31) *chak-bil waaj*  
 cocer-PNF tortilla  
 ‘tamal (lit. tortilla cocida en agua)’

Sin embargo, son considerables los datos que indican que el análisis de *-bil* como adjetivizador no puede ser enteramente correcto. Primeramente, en yucateco todos los predicados estativos, incluyendo las formas estativas de los verbos, marcan a su sujeto por medio de los pronombres absolutivos, de modo que esta propiedad de las formas verbales con *-bil* no constituye evidencia en sí misma de que sean adjetivos. En segundo lugar, como menciona Verhoeven (2007:118, n. 21), las formas como (31) esencialmente están restringidas al vocabulario de cocina y muy probablemente se trate de formas lexicalizadas o incluso construcciones predicativas. En este último caso las formas verbales con *-bil* en construcciones como (31) estarían funcionando como predicados en construcciones predicativas con una cópula nula, no como atributos del nombre, de manera que (31) tampoco sería evidencia de que las bases formadas con  $\{-bil\}$  son adjetivos. Más importante aún, las formas verbales con *-bil* pueden funcionar como el predicado principal de ciertas construcciones subordinadas típicamente verbales como la cláusula de propósito de (29), e incluso se observan casos en los que son el predicado principal de una cláusula matriz, como en (32). Es importante notar que estos casos en los que las formas verbales con  $\{-bil\}$  funcionan como los verbos principales de cláusulas matrices y subordinadas igualmente indican que las formas sufijadas con  $\{-bil\}$  tampoco son nominalizaciones u otro tipo de formas derivadas no-verbales.



- (32) *Leti' k-u beet-bil ti' uláak' hacienda-o'.*  
 3.SG HAB-ERG.3 hacer-PNF PREP otro hacienda-CL  
 'Eso (también) se hacía en otras haciendas.' (MDG-B: 102)

Considerando estos datos, mi propuesta es que las bases verbales sufijadas con *-bil*, no son adjetivos, sino que se trata de una forma de pasiva que muestra flexión defectiva. El verbo finito en maya yucateco, con excepción de los verbos inergativos en modo indicativo y los inacusativos en perfecto, siempre muestra flexión de modo y de persona.<sup>13</sup> Pero las bases verbales sufijadas con *-bil*, sólo muestran opcionalmente flexión de persona y nunca de modo (véase Verhoeven 2007:119). Así pues, parecieran ocupar un lugar intermedio entre las formas verbales que son plenamente finitas, y aquellas que son plenamente no-finitas (es decir, aquellas formas verbales que no muestran ni flexión de persona ni de modo). A falta de un término apropiado para describir el estado intermedio de este tipo de pasiva, me refiero a ella como una pasiva no finita (PNF).

Existen varias razones para pensar que estas formas verbales son en efecto formas pasivas. En primer lugar, *-bil* sólo puede aparecer con raíces y radicales transitivos. Esto puede interpretarse como resultado de que este sufijo opera necesariamente sobre un objeto directo, lo cual es un comportamiento típico de la voz pasiva. Por otra parte, el paciente de la raíz o base transitiva se convierte en el único argumento directo del predicado (es decir, el sujeto) lo cual también es una propiedad típica de las construcciones pasivas. Además de esto, se observa que las formas verbales con *-bil*, igual que las pasivas prototípicas como (33), pueden llevar un agente oblicuo introducido por la preposición *tumen*:<sup>14</sup>

<sup>13</sup> La flexión de modo está constituida por los distintos sufijos de los paradigmas que en los datos presentados en este trabajo se glosan como IND, 'indicativo', IRR 'irrealis', y PRF 'perfecto'.

<sup>14</sup> Véase también Verhoeven (2007:138).

- (33) *Ka jo'op' u k'óoy-a'a-l tumen jun tíul Tarzán, k-u*  
 y ING ERG.3 escarbar-PAS-IND **por** uno CLAS Tarzán HAB-ERG.3  
*y-a'al-a'a-l tí'.*  
 EP-decir-PAS-IND PREP  
 'Y empezó a ser escarbadado por un tal Tarzán, así le decían.' (MDG-B:55)
- (34) *T-a kax-t-aj-ø si'ipil, jats'-bil-ech tumen*  
 CP-ERG.2 encontrar-TRNS-PRF-ABS.3sg falta azotar-PNF-ABS.2sg **por**  
*a papaj-o'.*  
 ERG.2 papá-CL  
 'Cometiste una falta, (ahora) serás azotado por tu papá.'

Ahora bien, una vez que hemos descrito las formas verbales con *-bil* como pasivas no finitas, podemos empezar a entender por qué no es posible que estas formas verbales lleven flexión de persona cuando el verbo se focaliza. Concretamente, en la siguiente sección propongo que los verbos focalizados no llevan flexión de persona porque ello traería consigo una discrepancia entre la representación de superficie y la especificación semántica subyacente, en la que el único elemento de la proposición que se especifica como foco es el verbo.

### 3.2 La pasiva con *-bil* en el foco de verbo

En la subsección anterior he propuesto que las formas verbales con *-bil* son pasivas defectivas con respecto a sus propiedades flexivas. Pese a que no muestran la flexión de modo característica del verbo en yucateco, hemos visto ejemplos en los que estas formas verbales sí pueden llevar flexión de persona. Sin embargo, la observación crucial es que, como se muestra en (25) y (26), cuando el verbo se focaliza no es posible que muestren este tipo de flexión. En esta sección propongo que esto es resultado del fenómeno conocido como Proyección de Foco, que provoca una discrepancia entre la representación de superficie y la especificación semántica subyacente.

La proyección de foco es el fenómeno por medio del cual el mecanismo que se utiliza para marcar al elemento focalizado termina marcando un constituyente más grande que la frase o palabra que está marcada formalmente como foco (Selkirk (1995), Gussenhoven (1999)). Consideremos el siguiente ejemplo del inglés. En inglés, el foco se marca por medio del acento nuclear de la oración, que represento en (35) con versalitas.

(35) Mary [<sub>FV</sub> bought [<sub>FN</sub> a book about [<sub>FN</sub> BATS]]].

Ahora bien, debido a la proyección de foco, una cláusula como (35) no corresponde únicamente a un caso en el que se focaliza exclusivamente el nombre BATS. En (35), el foco puede proyectarse más allá de esta palabra para abarcar la totalidad de la frase nominal, de modo que (35) es una respuesta pragmáticamente afortunada (*felicitous*) para la pregunta de (36), y más aún, el foco incluso puede proyectarse para abarcar toda la frase verbal, de modo que (35) igualmente es una respuesta afortunada para la pregunta de (37).

(36) a. What did Mary buy?  
 b. Mary bought [<sub>FOC</sub> a book about BATS] (*foco de objeto*).

(37) a. What did Mary do?  
 b. Mary [<sub>FOC</sub> bought a book about BATS] (*foco de frase verbal*).

El fenómeno de proyección de foco trae consigo una discrepancia entre las representaciones semánticas de las proposiciones en cuestión y la representación de superficie resultante. Concretamente, (35) corresponde a tres representaciones semánticas distintas: una en la que solamente está focalizado el nombre BATS, otra en la que el foco es la totalidad de la frase nominal que funciona como objeto directo de *buy*, y una tercera en la que el foco corresponde a la frase verbal en su conjunto. Por decirlo en otras palabras, esta discrepancia consiste en que tres

representaciones semánticas diferentes se neutralizan todas en una misma representación sintáctica de superficie.

Mi propuesta es que el yucateco es una lengua que evita la discrepancia que resulta de la proyección del foco. En otras palabras, propongo que la agramaticalidad de (25) y (26) es producto de que en estas construcciones el foco se proyectaría del verbo al objeto directo, provocando una discrepancia con la representación semántica original en la que solamente el verbo está en foco. Ahora bien, es un hecho ampliamente conocido que el foco en el verbo no se proyecta a otros constituyentes (Gussenhoven 1999). Por ello, (38) no es una respuesta pragmáticamente afortunada para la pregunta de (39), que requiere que toda la frase verbal, y no sólo el verbo, esté en foco.

(38) She SENT a book to Mary.

(39) What did she do?

(Gussenhoven 1999:48)

Sin embargo, existe una diferencia entre el inglés y el yucateco que puede dar cuenta de por qué el foco de verbo en yucateco sí permite la proyección de foco. En inglés, el verbo no concuerda con sus argumentos en la enorme mayoría de los casos, mientras que el maya yucateco sí. Lo que quiero proponer entonces es que la concordancia por medio de los sufijos absolutivos en yucateco es lo que permite la proyección del foco del verbo a su argumento interno. En otras palabras, propongo que (25) y (26) traerían consigo la proyección del foco desde el verbo a su argumento paciente debido a que en estas construcciones el paciente se manifiesta en la morfología del verbo, un fenómeno para el cual propongo el término “proyección por concordancia”. En otras palabras, la construcción de foco de verbo en yucateco puede entenderse como una construcción que consigue simultáneamente dos objetivos: (a) permite que el foco

aparezca en la misma posición que le corresponde a los demás focos en la lengua, y (b) previene que el foco se proyecte del verbo al argumento interno con lo que se conserva la representación semántica original en la que el verbo y sólo el verbo está focalizado.<sup>15</sup>

El análisis de “proyección por concordancia” que propongo aquí además explica por qué se utiliza la forma verbal con el sufijo *-bil* para focalizar el verbo de una proposición transitiva. Como se ha visto en (27-29) las bases verbales con *-bil* pueden, pero no requieren, que haya concordancia con el paciente/argumento interno. Ninguna otra forma verbal en yucateco tiene esta propiedad. Todas las demás formas verbales construidas a partir de raíces transitivas requieren que el paciente/argumento interno se manifieste morfológicamente de alguna u otra manera,<sup>16</sup> lo cual traería consigo la discrepancia en la marcación de foco previamente discutida. En cambio, puesto que la concordancia no es obligatoria en las bases verbales con *-bil*, resulta natural que sea ésta la forma verbal que se usa para evitar la discrepancia en cuestión. Además, el análisis que propongo explica también el patrón de focalización de verbos intransitivos visto anteriormente en (12)-(15). Concretamente, los verbos y bases intransitivos no hacen uso del sufijo *-bil* cuando se focalizan. En el análisis que propongo, esto es precisamente lo que se espera. Puesto que los verbos intransitivos carecen de objeto directo, y por lo mismo de flexión de objeto, no existe la posibilidad de que el foco se proyecte más allá del verbo en estos casos.

---

<sup>15</sup> Resulta interesante que en el conjunto que se compila en Aboh (2006) de lenguas (sobre todo africanas) con verbos focalizados en la periferia izquierda, la norma de hecho es que el verbo focalizado no muestre flexión finita, igual que en yucateco. Esto abre la posibilidad de que el análisis en Teoría de Optimidad que desarrollo en la siguiente sección pueda aplicarse también a estas lenguas.

<sup>16</sup> A menos que el paciente/argumento interno se elimine completamente por medio de la intransitivización de la raíz, en cuyo caso, sin embargo, ya no resulta posible expresar una proposición transitiva. Véase Bohnemeyer (2002) para casos específicos de este tipo en los que el verbo está focalizado.

Consecuentemente, no es necesaria una forma verbal especial para asegurar que el foco corresponda al verbo y sólo al verbo cuando éste se focaliza.<sup>17</sup>

#### 4. ANÁLISIS EN TO

Retomemos brevemente la descripción general de lo que se observa en el foco de verbo en yucateco. Como se ha descrito en detalle en las secciones anteriores, las raíces verbales transitivas ocupan la posición canónica de foco, aparecen en su forma pasiva no-finita, y el *paciente* de estas raíces verbales se manifiesta morfológicamente en el verbo ligero que funciona como verbo principal de la construcción (40), pero no en el verbo focalizado mismo, como puede verse en (41) y (42).

(40) *K'ax-bil in beet-ik-e'ex.*  
 amarrar-PNF ERG.1s hacer-IND-ABS.2p  
 'Lo que yo les hago a ustedes es AMARRALOS.'

(41) \**K'ax-bil-e'ex in beet-ik-ø.*  
 amarrar-PNF-ABS.2p ERG.1s hacer-IND-ABS.3s

---

<sup>17</sup> Si bien el análisis de “proyección por concordancia” que propongo aquí da cuenta de por qué el verbo focalizado no muestra flexión finita, una cuestión enteramente diferente se refiere a la focalización tanto del verbo como de su argumento interno. Típicamente, estos casos corresponden a la focalización de la FV en su conjunto, y existen lenguas en las que el verbo y su complemento se desplazan juntos a la posición de foco en la periferia izquierda. Como se señala en Aboh (2006), estas construcciones se observan en lenguas como el gungbe (familia kwe; Benín) e incluso en ciertas construcciones del inglés como *I asked John to cook the rice, and [cook the rice] he did*. Ahora bien, hasta donde tengo conocimiento el yucateco no permite la focalización y desplazamiento a la periferia izquierda de la FV, pero esto no se desprende del análisis que aquí desarrollo. Si lo que se busca es focalizar tanto al verbo como a su argumento interno entonces la proyección de foco por concordancia funcionaría correctamente para este caso, pero no se observan construcciones de este tipo en yucateco. Mi intuición es que la ausencia de foco de FV en estos casos es producto de un factor independiente, a saber, que no todo tipo de constituyente puede focalizarse en la periferia izquierda ni en maya yucateco ni en muchas otras lenguas mayas. Por ejemplo, cuando el foco es una expresión nominal, el yucateco permite que sea un pronombre libre, un nominal escueto, o un nominal poseído, pero no una frase nominal definida (introducida por el determinante *le*) ni tampoco una frase nominal compleja. Es probable que la restricción que no permite que estas expresiones nominales de mayor tamaño sean focalizadas sea la misma restricción que impide que la FV en su conjunto se focalice desplazándose a la periferia izquierda. Otra posibilidad es que la focalización del verbo más su complemento esté restringida a aquellos casos en los que el verbo puede mostrar incorporación nominal, como en (16). Claramente éste es un problema relevante, pero uno cuyo análisis se encuentra más allá de los alcances de este trabajo.

- (42) \**K'ax-bil-e'ex*            *in*    *beet-ik-e'ex*.  
 amarrar-PNF-ABS.2p    ERG.1s    hacer-IND-ABS.2p

Dos propiedades de (40) requieren de un análisis formal. La primera se refiere a la posición del verbo focalizado y la consecuente inserción del verbo ligero ‘hacer’ como verbo principal. La segunda es la peculiar forma de concordancia que muestra el paciente del verbo focalizado en estas construcciones. Ahora bien, otras propiedades de estas construcciones que requieren de un análisis son las siguientes. En (43) se muestra la posición canónica del verbo (donde no tiene una lectura de foco de contraste), y en (44) se observa que el verbo focalizado, en contraste con un argumento focalizado como los de (1), (6) y (7), no puede solamente desplazarse a la posición de foco dejando una huella en su posición de base, sino que requiere de la inserción del verbo ligero ‘hacer’.<sup>18</sup> En (45) se muestra otro posible candidato que es igualmente agramatical, a saber, un candidato en el que se focaliza al verbo con flexión finita y además se inserta el verbo ligero como verbo principal de la oración.<sup>19</sup> Por otra parte, en (46) y (47) se muestra que tampoco es posible que en este tipo de construcciones se omita en su totalidad la flexión de objeto, ya sea omitiendo la inserción del verbo ligero, como en (46), o en una estructura en la que los dos verbos en cuestión muestren el sufijo *-bil*, como en (47).

- (43) *Yaan a k'ax-ik-ø*.  
 CPS    ERG.2    amarrar-IND-ABS.3s  
 ‘Tienes que amarralo.’

- (44) \**K'ax-ik-ø<sub>i</sub>*            *yaan a*            *h<sub>i</sub>*.  
 amarrar-IND-ABS.3s    CPS    ERG.2

- (45) \**K'ax-ik-ø*            *yaan a*            *beet-ik-ø*.  
 amarrar-IND-ABS.3s    CPS    ERG.2    hacer-IND-ABS.3s

<sup>18</sup> Existen lenguas en las que ésta de hecho sí es una estrategia posible, como el gungbe (Aboh 2006:23).

<sup>19</sup> Agradezco a un dictaminador anónimo el haberme señalado la importancia de considerar a este posible candidato.

- (46) \**K'ax-bil*<sub>i</sub>      *yaan a h*<sub>i</sub>.  
 Amarrar-PNF    CPS    ERG.2
- (47) \**K'ax-bil*      *yaan a beet-bil*.  
 Amarrar-PNF    CPS    ERG.2    hacer-PNF

A partir de aquí desarrollo un análisis en Teoría de Optimidad (TO) del conjunto de propiedades que se observan en (40-47) y que corresponden a los candidatos del tablón global de (58). Mis supuestos sobre los candidatos y el input en el análisis de TO que voy a desarrollar son los siguientes. Siguiendo a Grimshaw (1997), adopto el supuesto de que el input para la sintaxis es una representación puramente semántica en la que se expresan el verbo y sus propiedades, sus argumentos, y las propiedades discursivas de los mismos, tales como son el tópic y el foco. Por otra parte, adopto el supuesto de que los candidatos en este análisis son Estructuras-S, en el sentido de que se trata de formas de superficie estrictamente representacionales.

Consideremos primero el análisis del desplazamiento de los focos al extremo izquierdo de la oración. Siguiendo a Kiss (1998), mi supuesto es que los focos contrastivos son operadores, y por lo mismo están sujetos a la restricción OP-SPEC que requiere que los operadores aparezcan en una posición de especificador. La evaluación de esta restricción se presenta en el tablón de (49), donde se ilustra que esta restricción se quebranta cuando un elemento que está especificado como foco en el input, no ocupa una posición de especificador en la representación de superficie.

(48) OP-SPEC

Los operadores deben de ocupar una posición de especificador. (Grimshaw 1997)



(49) Input: <matar' (x, y), x=3s, y=3s, x=[foco]>

	OP-SPEC
a. [ [FOC Leti'] <sub>i</sub> kíinsej h <sub>i</sub> ]. (ejemplo (1))	
b. *[Kíinsej [FOC leti']].	*

Veamos ahora cómo interactúan los requisitos de OP-SPEC con la presencia del verbo ligero que se observa en las construcciones de foco de verbo en esta lengua. El verbo ligero de estas construcciones es un elemento expletivo, por cuanto que se trata de un elemento que está presente en la representación de superficie, pero no en el input. Esta discrepancia entre la representación de superficie y el input esencialmente quebranta las relaciones de Dependencia entre el input y el output. En los análisis sintácticos en Teoría de Optimidad, este tipo de relaciones están reguladas por la restricción INTERPRETACIÓN PLENA (Grimshaw 1997) y que interpreto conforme a la definición de (50).

(50) INT-PLENA

Interpretación Plena: Todo componente sintáctico del output debe tener su correspondiente en el input.

Para propósitos del análisis que desarrollo a continuación, la observación relevante es que la inserción del verbo ligero quebranta esta restricción; hay un input con un verbo, pero un output con dos verbos, el verbo focalizado y el verbo ligero que funciona como verbo principal. Ahora bien, puesto que lo que se observa en yucateco es que se prefiere insertar un verbo ligero a

quebrantar OP-SPEC dejando al foco en su posición de base, podemos concluir que en esta lengua la jerarquía relativa de estas dos restricciones es OP-SPEC » INT-PLENA.<sup>20</sup>

(51) Input: <amarrar' (x, y), amarrar'=[foco], x=2s, y=3s>

	OP-SPEC	INT-PLENA
☞ a. [FOC k'axbil] yaan a beetik.		*
b. #Yaan a [FOC k'axik]. (ejemplo (43))	*!	

Ahora bien, respecto a la posibilidad (no permitida en yucateco) de desplazar al verbo focalizado a la izquierda sin insertar un verbo ligero, como en (44), en principio podríamos desarrollar un análisis de este hecho que hiciera uso de las restricciones que regulan y sancionan el movimiento en la Teoría de Optimidad. Pero en este caso en particular, de hecho no es necesario desarrollar dicho análisis. El resultado final de mover al verbo finito a la posición de

<sup>20</sup> Un dictaminador anónimo observa que en este contexto debe considerarse que existen lenguas como el gungbe (y muchas otras lenguas africanas) donde las construcciones de foco de verbo no recurren a un verbo ligero, sino que hacen uso de dos copias del verbo focalizado, una en la posición de foco y otra en la posición del verbo principal:

- (i) [Xɔ]      *Sêná ná nò [xɔ] wémâ ná Kòff.*  
 comprar Sena FUT HAB comprar libro para Kofi  
 'Lo que va a hacer habitualmente Sena es COMPRAR un libro para Kofi.' (Aboh 2006:44)

El dictaminador pregunta qué es lo que valora el maya yucateco para no recurrir a esta estrategia. La respuesta a esta pregunta se encuentra en la manera como funciona la restricción INT-PLENA. En la definición de Grimshaw (1997:386-387) se propone que el verbo 'hacer' es léxicamente el verbo más simple de una lengua. Partiendo de esta idea y junto con la definición específica de INT-PLENA en (50), cuando se inserta una segunda copia de un verbo léxicamente más complejo (como *k'ax* 'amarrar', en los ejemplos que aquí se analizan) se introducen en el Output más rasgos léxicos que no están presentes en el Input que los que se introducen cuando se usa el verbo ligero 'hacer'. En una formulación gradiente de INT-PLENA, que fuera sensible no a los núcleos léxicos completos, sino a los rasgos léxicos que los componen, la inserción de una segunda copia del verbo focalizado quebrantaría INT-PLENA más veces que la inserción de 'hacer' como verbo principal (de hecho, ésta es a grandes rasgos la formulación original de INT-PLENA de Grimshaw). Claramente, ésta es la situación que el yucateco valora por encima de la estrategia que se observa en el gungbe y otras lenguas africanas de tener dos copias del mismo verbo en la misma cláusula. Por el momento, sin embargo, dejo de lado la formalización gradiente de INT-PLENA que produciría este efecto.

foco en (44), es que, igual que en (41) y (42), la presencia del verbo con flexión absoluta en la posición de foco hace que el foco se proyecte al paciente, con lo que no se respeta la representación semántico-pragmática original en la que sólo el verbo está en foco. Consecuentemente, el mismo análisis que elimina a las estructuras de (41) y (42) como sub-óptimas, igualmente elimina a (44). Lo mismo sucede con (45), donde se desplaza el verbo con flexión transitiva a la posición de foco y además se inserta el verbo ligero. Concretamente, mi propuesta es que todas estas estructuras quebrantan de manera fatal la restricción que regula la relación de Dependencia (*Dependency*) entre los constituyentes del Output y los elementos que originalmente están señalados como focos en el Input. Defino esta restricción en (52).

(52) DEP-FOCO

Todo constituyente que funciona como foco en el output debe de estar especificado como foco en el input.

Si el único elemento especificado como foco en el Input es el verbo, entonces focalizar el verbo con flexión absoluta quebranta la fidelidad al rasgo [foco], ya que, debido al análisis de proyección por concordancia expuesto en la sección anterior, el foco se proyectaría para abarcar tanto el verbo como a su argumento interno. El yucateco puede entenderse entonces como una lengua que evita esta discrepancia sacrificando con ello el patrón de concordancia prototípico de la lengua, en el que el objeto directo/paciente se manifiesta morfológicamente en el verbo del cual es argumento. Propongo que este patrón de concordancia está regulado por una restricción de CONCORDANCIA, que se define en (53). El resultado correcto se obtiene entonces en una jerarquía en la que DEP-FOCO domina a la restricción de CONCORDANCIA. Como puede

observarse en el tablón de (54), con esta jerarquía los candidatos en los que el verbo focalizado nuestra concordancia con el paciente quebrantan de manera fatal la restricción DEP-FOCO, y el candidato ganador es (50a), que cumple con DEP-FOCO a costa de quebrantar CONCORDANCIA, puesto que el objeto directo que se manifiesta morfológicamente en el verbo ligero no es un argumento de este verbo sino del verbo focalizado.

(53) CONCORDANCIA

Si  $x$  concuerda con un núcleo  $y$ , entonces  $x$  es un argumento de  $y$ .

(54) Input: <amarrar' ( $x$ ,  $y$ ), amarrar'=[foco],  $x=1s$ ,  $y=2p$ >

	DEP-FOCO	CONC
☞ a. [ <sub>FOC</sub> k'axbil ] in beetik-e'ex. (ejemplo (40))		*
b. [ <sub>FOC</sub> k'axbil-e'ex ] in beetik. (ejemplo (41))	*!	
c. [ <sub>FOC</sub> k'axbil-e'ex ] in beetik-e'ex. (ejemplo (42))	*!	*

Ahora podemos observar como esta misma restricción DEP-FOCO es quebrantada por los candidatos que desplazan al verbo con flexión finita de objeto a la posición de foco, es decir los candidatos (44) y (45). Como puede observarse en el tablón de (55), estos candidatos, independientemente de si hacen o no uso del verbo ligero se eliminan correctamente en una jerarquía en la que DEP-FOCO domina a la restricción de INTERPRETACIÓN PLENA. Esto se debe a que, en caso de haber flexión absoluta (que en estos ejemplos en particular es  $-\emptyset$  por tratarse de una 3ª persona de singular), el foco igualmente se proyectaría para abarcar tanto al verbo como al objeto.

(55) Input: <amarrar' (x, y), amarrar'=[foco], x=2s, y=3s>

	DEP-FOCO	INT-PLENA
a. [ <sub>FOC</sub> k'axik- $\emptyset$ <sub>i</sub> ] yaan a <i>h</i> <sub>i</sub> . (ejemplo (44))	*!	
b. [ <sub>FOC</sub> k'axik- $\emptyset$ ] yaan a beetik- $\emptyset$ . (ejemplo (45))	*!	*
☞ c. [ <sub>FOC</sub> k'axbil] yaan a beetik- $\emptyset$ .		*

Ahora bien, una manera de cumplir simultáneamente con OP-SPEC y DEP-FOCO es omitir la concordancia de objeto en su totalidad. Esto de hecho es lo que se observa en los ejemplos (46) y (47) previamente presentados. Obsérvese que estos ejemplos no quebrantan CONC, pues CONC no penaliza la ausencia de concordancia; lo que regula la restricción CONC es la concordancia (cuando ésta existe) entre núcleos y frases. En consecuencia, la agramaticalidad de (46) y (47) debe ser producto de que quebrantan una restricción distinta de CONC. Mi propuesta es que además de CONC (que es una restricción de *formación adecuada*), existen además restricciones de *fidelidad* que regulan la manifestación morfológica en el Output de un argumento especificado en el Input. Siguiendo a Aissen (1999), propongo que (56) es la restricción de fidelidad correspondiente a la concordancia de objeto.

(56) CONC-OBJ

Un objeto especificado en el input se manifiesta morfológicamente en el output

Con una jerarquía CONC-OBJ » CONC, un candidato que omita la concordancia de objeto para cumplir con DEP-FOC quebranta CONC-OBJ, y el ganador es en vez el candidato que sí manifiesta

concordancia de objeto, aún cuando el paciente en cuestión no es argumento del verbo ligero (con lo que se quebranta CONC). Este análisis se presenta en el tablón de (57).

(57) Input: <amarrar' (x, y), amarrar'=[foco], x=2s, y=3s>

	CONC-OBJ	CONC
☞ a. [FOC k'axbil] yaan a beetik.		*
b. [FOC k'axbil] yaan a _____. (ejemplo (46))	*!	
c. [FOC k'axbil] yaan a beetbil. (ejemplo (47))	*!	

Concluyendo con este análisis, en el tablón de (58) presento la jerarquía completa de las restricciones utilizadas y los esquemas de los candidatos relevantes incluyendo el número del ejemplo que ilustra a cada uno de estos candidatos. En este tablón se observa con claridad las características por las que la forma atestiguada es el candidato óptimo: el candidato ganador quebranta las restricciones de CONCORDANCIA e INTERPRETACIÓN PLENA, pero satisface las restricciones más altamente jerarquizadas. Por una parte, el elemento focalizado ocupa la posición de especificador de la frase flexiva más alta, con lo que se satisface la restricción de OP-SPEC; por otra parte, el verbo focalizado no nuestra flexión absoluta, con lo que no hay proyección de foco y consecuentemente se satisface DEP-FOCO; y, por último, no se pierde la concordancia con el objeto/paciente del verbo, pues ésta se manifiesta en el verbo ligero que funciona como verbo principal, con lo que se satisface la restricción de CONC-OBJ.

(58) Input: &lt;V' (x, y), V'=[foco] &gt;

	OP-SPEC	DEP-FOCO	CONC OBJ	CONC	INT-PLENA
☞ a. [[FOC V-bil] Erg V-conc] (ejemplo (40))				*	*
b. [ Erg [FOC V-conc ]] (ejemplo (43))	*!	*			
c. [[FOC V-conc] Erg ____ ] (ejemplo (44))		*!			
d. [[FOC V-conc] Erg V-conc] (ejemplo (45))		*!			
e. [[FOC V-bil-conc] Erg V ] (ejemplo (41))		*!			*
f. [[FOC V-bil-conc] Erg V-conc] (ejemplo (42))		*!		*	*
g. [[FOC V-bil] Erg ____ ] (ejemplo (46))			*!		
h. [[FOC V-bil ] Erg V-bil ] (ejemplo (47))			*!		*

Por último, aquí es pertinente considerar una alternativa al análisis tal y como lo he propuesto hasta este punto. Un dictaminador anónimo plantea que es posible pensar también en un análisis alternativo en el que la restricción DEP-FOCO sancione no tanto la concordancia morfológica con el *paciente* del verbo focalizado (como en el análisis que aquí propongo), sino la presencia en la posición de foco de una Frase Concordancia de Objeto (F-ConcObj) en aquellos casos en los que lo que se pretende solamente focalizar el verbo. Concretamente, en este análisis para toda cláusula transitiva se observaría en la estructura una F-ConcObj que tendría como núcleo los rasgos correspondientes al sufijo de absoluto de la construcción transitiva. Estos rasgos a su vez tendrían que cotejarse con la flexión de absoluto del verbo ya sea por movimiento del verbo de V a ConcObj o por medio de la operación de Concordancia (*Agree*). Con esta arquitectura, puede

plantearse que, en una estructura semejante a la de (21), DEP-FOCO es quebrantada cuando en la posición de foco aparecen tanto esta F-ConcObj como la FV a la que domina. Consecuentemente, en la posición de foco sólo podría aparecer la FV (como efectivamente se plantea en (21)), y esto explicaría la incapacidad del verbo focalizado de mostrar concordancia con su argumento paciente.

Considero que hay dos observaciones que pueden hacerse a este análisis alternativo. La primera es que, estrictamente hablando, el argumento con el que muestran concordancia las bases verbales sufijadas con *-bil*, no es un objeto sino un sujeto. Esto se debe precisamente a que este sufijo corresponde a una forma no-finita de la pasiva (§3).<sup>21</sup> Debido a esto, no resulta inmediatamente obvio que en las construcciones con bases verbales sufijadas con *-bil* pueda asumirse sin problemas la presencia de una F-ConcObj. Lo que sucede es que en aquellos contextos en yucateco en los que rige un patrón de alineamiento ergativo-absolutivo, el sujeto/paciente se marca en el verbo de la misma manera que el objeto transitivo, es decir por medio de los sufijos absolutivos, y las bases verbales sufijadas con *-bil* muchas veces se observan en estos contextos (aunque ciertamente no siempre: véase (32)). Pero estrictamente hablando estas formas verbales nunca muestran un objeto directo. Es probable que este problema termine siendo solamente un problema de terminología, que podría resolverse recurriendo a una Frase de Concordancia Absolutiva (F-ConcAbs) en lugar de una F-ConcObj. Sin embargo, determinar todas las consecuencias de incorporar este tipo de frase a la estructura oracional del yucateco, y

---

<sup>21</sup> De hecho, parte de lo que hace especialmente interesantes a las construcciones que se analizan en este trabajo es que el argumento paciente de las bases verbales sufijadas con *-bil* sí termina manifestándose como un objeto directo, pero no del verbo focalizado, sino, como hemos visto, del verbo ligero que funciona como el verbo principal de estas construcciones. Esto a su vez se relaciona con la restricción CONC-OBJ. CONC-OBJ es sensible a si una forma verbal transitiva muestra o no concordancia con el objeto. Esto aplica para el verbo ligero, que siempre se manifiesta como transitivo en estas construcciones. Sin embargo, las bases verbales con *-bil*, al no ser transitivas, son inertes a los efectos de esta restricción.



especialmente al de las cláusulas en las que sí se sigue el patrón de alineamiento Nominativo-Acusativo y no el Ergativo-Absolutivo, está más allá de los alcances de este trabajo.

La segunda observación que se le puede hacer a este análisis alternativo es la siguiente. Este análisis alternativo proporciona un elemento sintáctico al que sería sensible la restricción de DEP-FOCO en los casos en cuestión. Sin embargo, hasta donde puedo ver el análisis resultante sería equivalente al análisis que propongo donde no es un elemento sintáctico, sino los sufijos de absolutivo mismos los que provocan que DEP-FOCO sea quebrantada cuando el verbo se focaliza. Ante la ausencia de datos adicionales que permitan determinar si algunos de estos dos análisis terminaría siendo superior al otro, considero que el análisis que propongo es preferible por cuanto que recurre a estructuras sintácticas más simples (sin una F-ConcObj) y evita las complicaciones señaladas en el párrafo anterior que podrían surgir al incorporar este tipo de frase en el análisis.

#### 4. CONCLUSIONES

En este trabajo he presentado un análisis del foco del verbo en el maya yucateco. En las construcciones de foco de verbo en el maya yucateco se observa la aparición del verbo al extremo izquierdo de la oración, la inserción de un verbo ligero en la posición que corresponde al verbo principal, y el hecho de que la concordancia con el paciente semántico del verbo focalizado se realiza no en el verbo focalizado, sino en el verbo ligero que funciona como verbo principal. He propuesto que este patrón es resultado del requisito de que el verbo ocupe la posición de foco, y que sea máximamente fiel a la especificación del foco en el input, sin que con ello se pierda la manifestación morfológica del paciente del verbo focalizado. Concretamente, he propuesto que el verbo focalizado no muestra concordancia con su argumento interno porque, debido a la proyección de foco por concordancia, la marcación de foco se proyectaría también al argumento

paciente. Esto traería consigo una discordancia con la representación semántica original en la que solamente el verbo está focalizado. Este requerimiento se impone al patrón ordinario de concordancia en la que el verbo concuerda con el objeto, y consecuentemente el objeto concuerda no con el verbo del que es un paciente semántico, sino con el verbo ligero que se utiliza en este tipo de construcciones. He argumentado que estas propiedades reciben un análisis idóneo dentro del marco teórico de la Teoría de la Optimidad.

### **Bibliografía**

- ABOH, ENOCH. 2006. "When verbal predicates go fronting", *ZAS Papers in Linguistics*, 46, pp. 21-48.
- AISSSEN, JUDITH. 1992. "Topic and Focus in Mayan", *Language*, 68, pp. 43-80.
- AISSSEN, JUDITH. 1999. "Markedness and subject choice in Optimality Theory", *Natural Language and Linguistic Theory*, 17, pp. 673-711.
- BOHNEMEYER, JÜRGEN. 2002. *The grammar of time reference in Yukatek Maya*. Munich: Lincom Europa.
- BRICEÑO CHEL, FIDENCIO. 2002. "Topicalización, enfoque, énfasis y adelantamiento en el maya yukateco", en *La organización social entre los mayas prehispánicos, coloniales y modernos*. Eds. V. Tiesler Blos, R. Cobos y M. Greene Robertson. Mexico D.F./Mérida: INAH/UADY, pp. 374-387.
- BRICKER, VICTORIA. 1981. "The source of the ergative split in Yucatec Maya", *Journal of Mayan Linguistics*, 2, pp. 83-127.

- BRICKER, VICTORIA, ELEUTERIO PO'OT, y OFELIA DZUL. 1998. *A Dictionary of the Maya Language as spoken in Hocabá, Yucatán*. Salt Lake City: The University of Utah Press.
- DAYLEY, JON P. 1983. "Voice and Ergativity in Mayan Languages", en *Studies in Mesoamerican Linguistics*. Eds. Alice Schlichter, Wallace Chafe y Leanne Hinton, pp. 5-119.
- GRIMSHAW, JANE. 1997. "Projection, heads and optimality", *Linguistic Inquiry*, 28, pp. 373-422.
- GRIMSHAW, JANE. 2000. "Locality and Extended Projection", en *Lexical specification and insertion*. Eds. P. Coopmans, M. Everaert y J. Grimshaw. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 115-133.
- GUSSENHOVEN, CARLOS. 1999. "On the limits of focus projection in English", en *Focus: Linguistic, cognitive and computational perspectives*. Eds. Peter Bosch y Rob van der Sant. Cambridge: Cambridge University Press, pp 43-55.
- GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO. 2002. "Formas verbales incorporadas transitivas en maya yucateco", en *Del cora al maya yucateco: Estudios lingüísticos sobre algunas lenguas indígenas mexicanas*. Ed. Paulette Levy. Mexico D.F.: UNAM, pp. 131-178.
- GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO. 2008. "La identificación de los tópicos y los focos", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 56, pp. 363-401.
- GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO. 2010. "Los Complementos Oracionales en Maya Yucateco", *Lingüística Mexicana*, 5, pp. 5-31.
- GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO. 2011. "External and internal topics in Yucatec Maya", en *Representing Language: Essays in honor of Judith Aissen*. Eds. R. Gutiérrez Bravo, L. Mikkelsen y E. Potsdam. Lexington: Linguistics Research Center, pp. 105-119.
- GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO, y MONFORTE, JORGE. 2008. "La alternancia sujeto-inicial/verbo-inicial y la Teoría de Optimidad", en *Teoría de Optimidad: Estudios de sintaxis y*

*fonología*. Eds. R. Gutiérrez Bravo y E. Herrera Zendejas. Mexico D.F.: El Colegio de México, pp. 61-99.

GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO, y MONFORTE, JORGE. 2010. "On the nature of word order in Yucatec Maya", en *Information Structure in Languages of the Americas*. Eds. J. Camacho, R. Gutiérrez Bravo y L. Sánchez. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 139-170.

GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO, and MONFORTE, JORGE. 2011. "Focus, Agent Focus and Relative Clauses in Yucatec Maya", en *New Perspectives in Mayan Linguistics*. Ed. Heriberto Avelino. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, pp. 257-274.

KISS, É. KATALIN. 1998. "Identificational focus versus information focus", *Language*, 74, pp. 245-273.

LEHMANN, CHRISTIAN. 2008. "Information structure and grammaticalization", en *Theoretical and Empirical Issues in Grammaticalization*. Eds. Elena Seoane y María José López Couso. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 207-230.

LUMSDEN, JOHN y LEFEBVRE, CLAIRE. 1990. "Predicate-cleft constructions and why they aren't what you might think", *Linguistics* 28, pp. 761-782.

PRINCE, ALAN, y SMOLENSKY, PAUL. 2004. *Optimality Theory: Constraint interaction in generative grammar*. Oxford: Blackwell. [Original de 1993].

SELKIRK, ELISABETH. 1995. "Sentence prosody: Intonation, Stress and Phrasing", en *The Handbook of Phonological Theory*. Ed. J. Goldsmith. Oxford: Blackwell, pp. 550-569.

SKOPETEAS, STAVROS, y VERHOEVEN, ELISABETH. 2005. "Postverbal argument order in Yucatec Maya", *Sprachtypologie und Universalienforschung (STUF)*, 58, pp. 347-373.

- SKOPETEAS, STAVROS, y VERHOEVEN, ELISABETH. 2009. "The interaction between topicalization and structural constraints: Evidence from Yucatec Maya", *The Linguistic Review*, 26, pp. 239-259.
- SKOPETEAS, STAVROS, y VERHOEVEN, ELISABETH. 2012. "Left peripheral arguments and discourse interface strategies in Yucatec Maya", en *Contrasts and Positions in Information Structure*. Eds. Ivona Kucherová y Ad Neeleman. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 296-321.
- SOBRINO, MARTÍN. 2010. "Contacto lingüístico maya-español: transferencias en la morfosintaxis del español yucateco", *Temas Antropológicos*, 32, pp. 79-94.
- TONHAUSER, JUDITH. 2003. "F-constructions in Yucatec Maya", en *The Proceedings of SULA 2*. Eds. Jan Anderssen, Paula Menéndez Benito y Adam Werle. Amherst: GLSA, University of Massachusetts, pp. 203-223.
- VERHOEVEN, ELISABETH. 2007. *Experiential constructions in Yucatec Maya*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.